

741

RESOLUCION N°.....

JOSÉ C. PAZ, 24 NOV 2023

VISTO

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, el Programa Integral de Formación en Lenguas aprobado por Resolución de CONSEJO SUPERIOR (CS) N° 175 de 19 de diciembre de 2018, el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz aprobado por Resolución (CS) N° 93 del 05 de noviembre de 2020, el Reglamento de Propuestas Formativas de Extensión Aranceladas de la UNPAZ aprobado por Resolución (CS) N° 94 del 31 de agosto de 2021, y el Expediente N° 778/2023 del Registro de esta UNIVERSIDAD, y

CONSIDERANDO:

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6°, inc. f), Estatuto Universitario).

Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realizará a través de actividades de tipo cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19, Estatuto Universitario).

UNPAZ



Que mediante la Resolución (CS) N° 93/2020 se aprobó el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ en la cual se establece que la política de extensión se encuentra a cargo del CONSEJO SUPERIOR a través de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

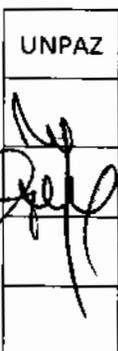
Que desde esa perspectiva, la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, a través del DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS, propone la realización del CURSO de EXTENSIÓN: PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN EN LENGUAS (PIFL)- PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN EN LENGUAS (PIFL) DEL CICLO DE ESPECIALIZACIÓN EN LENGUA INGLESA.

Que la propuesta formativa fue remitida a la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR, de la SECRETARÍA ACADÉMICA, quien remitió su informe técnico, de conformidad al artículo 51 del Reglamento aprobado por Resolución (CS) N° 93/2020.

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO realizó el informe previsto en el artículo 53 del Reglamento antedicho, señalando particularmente que el Curso cumple con todos los requisitos establecidos en el Apartado C del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ.

Que la SECRETARÍA GENERAL tomó conocimiento e intervención.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ha tomado la intervención de su competencia.



Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 46 del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución (CS) N° 93/2020.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

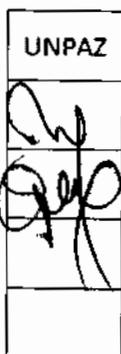
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN EN LENGUAS (PIFL)- PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN EN LENGUAS (PIFL) DEL CICLO DE ESPECIALIZACIÓN EN LENGUA INGLESA, conforme a las Pautas y Fundamentos previstos en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establécese que el presente curso será arancelado y se autofinanciará.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase a la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a modificar los aranceles del para cada año lectivo.

ARTÍCULO 4º.- Autorízase a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN a otorgar



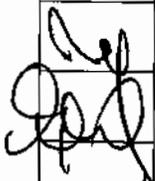
anticipos de fondos con cargo a rendir cuentas a la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA o a quien ella designe. Dichos anticipos, se rendirán a esta UNIVERSIDAD de acuerdo a las pautas previstas en la planilla que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente, y que deberá remitirse con su documentación respaldatoria a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN dentro de los CINCO (5) días hábiles de la fecha de realización del último gasto. Ello, y sin perjuicio de aquellas instrucciones específicas que al respecto se establezcan a través de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, será atendido con los ingresos recaudados por los aranceles y con cargo a las partidas específicas 06.01.33 del presupuesto de esta UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.



Abog. DARIO KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

UNPAZ


741
RESOLUCION N°.....

ANEXO
RESOLUCION N° 741

ANEXO I

PROPUESTA FORMATIVA (PF):

1. Tipo:

Curso

2. Nombre de la propuesta: *Programa Integral de Formación en Lenguas (PIFL) del ciclo de especialización en lengua inglesa.*

3. Localización de la oferta:

Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

4. Unidad organizadora:

Departamento del Centro de Idiomas.

5. Destinatarias/os:

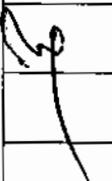
Comunidad UNPAZ y General.

6. Requisitos de admisión:

Ser mayor de 16 años. En cuanto a contenidos, el interesado deberá contar con el nivel anterior (nivel 12) realizado por cursada y aprobación en el CI o equivalencia por certificación externa a través de entrevista de nivel o presentación de certificados.

7. Fundamentación

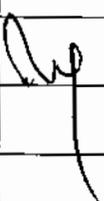
La Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario tiene como uno de sus objetivos implementar políticas destinadas a impulsar espacios de capacitación y formación extracurricular que den respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria y del territorio, con la finalidad de desplegar competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo extraacadémico.

UNPAZ


El Programa Integral de Formación en Lenguas (PIFL) desarrolla y propone trayectos de enseñanza-aprendizaje de lenguas diversas que pueden ser útiles para las necesidades y deseos de la universidad y del territorio. Dentro de este criterio orientador, consideramos necesario dar orden a las diversas propuestas posibles.

El primer tema a considerar, creemos, es definir la extensión del trayecto y los parámetros indicadores. Existen muchas terminologías en uso superpuestas, lo que genera ambigüedad y es algo que deseamos evitar. Una razón clave para esto es la inexistencia de estándares nacionales o regionales debido al impacto que las universidades sajonas expertas en certificación de conocimientos de idioma han tenido sobre la estructura de la oferta de enseñanza de idiomas, sobre todo de inglés, en nuestro país y región (Rozzi & González, 2013). Conscientes de que la estructuración más aceptada internacionalmente se rige en referencia al documento e investigaciones generados por la comunidad europea, tomamos el Marco Europeo Común de Referencia (MECR) como un estándar de referencia para la organización y descripción de niveles de las lenguas allí referidas. A este, le agregamos las descripciones especificadas por el Consejo Norteamericano de Enseñanza de Idiomas Extranjeros (ACTFL) que nos provee de descriptores claros de proficiencia, y expectativas de logro en diversos idiomas que se enseñan en la educación formal en el país del norte.

Cuadro comparativo de descriptores MECR y ACTFL

UNPAZ


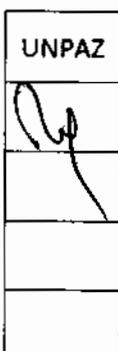


(fuente: <https://testyourlanguage.com/cefr-actfl>)

Como se puede observar, ACTFL presenta una subdivisión mayor y se va alejando a medida que nos acercamos a la definición de un manejo casi absoluto del idioma. Desde la perspectiva de la enseñanza de lenguas segundas y/o extranjeras, es necesario plantear las dudas que nos generan estos niveles "absolutos" del lenguaje y plantear la duda sobre la existencia de seres humanos reales que lo demuestren. Esta es una discusión surgida a partir de los planteos chomskianos del "hablante nativo ideal" (Chomsky, 1965) que aún hoy afectan a la comunidad internacional de hablantes de lenguas extranjeras. Afortunadamente, el cuestionamiento y demostración de la falacia de sostener como real ese constructo son fuertes en la academia internacional, pero no así en la sociedad general fruto de los mensajes de ventas que limitan un verdadero desarrollo desde la pragmática que respete a los interlocutores válidos sin considerar su lugar de nacimiento.

Un apartado se merece el constructo C2/ Distinguished. Como se puede apreciar en cualquiera de las representaciones gráficas es una punta, un techo, no tiene profundidad de desarrollo. Esta cuestión está en discusión en la actualidad porque parecería representar un lugar de pertenencia, ya personal, no posible de ser provisto por una educación formal sino por los deseos propios del individuo. Nosotros tomamos un rango entre el C1+/C2 como espacio de fluctuación personal/profesional que varía durante períodos en la vida y que tiene objetivos muy específicos en diferentes momentos, por lo que lo consideramos fuera de una planificación de oferta masiva de formación en idiomas, aunque lo contemplamos como espacio posible de desarrollo en objetivos específicos.

Es interesante considerar que este caso del "nativismo" no solo es fuerte en el idioma inglés sino en diversas situaciones en otros idiomas por diversas causas: a veces una defensa de la dimensión cultural del idioma, otras veces, una mezcla de ausencia de docentes formados en la enseñanza de lenguas que refuerza la "particularidad" del hablante que desarrolló esa lengua como L1 y en este caso podemos también encontrar a aquellas lenguas que por ser minoritarias o no privilegiadas, solo pueden

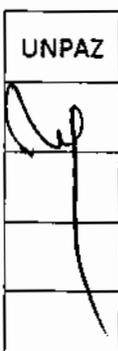


recurrir a la experiencia personal de la lengua debido a la ausencia de inversión en formación de docentes de esas lenguas.

Entonces, a partir de una lectura amplia de la enseñanza de lenguas en diversos contextos y por diversos actores y considerando los estándares citados anteriormente, el PIFL decide abordar la enseñanza de idiomas desde el A1 hasta el C1 del MECR/ Novice-Advanced/Superior ACTFL con una conciencia clara de que la población del territorio en el inicio se centrará fuertemente en el A1/Novice y que es una oferta importante de crecimiento al aumentar el rango de posibilidades de acceso al idioma el hecho de incluir tantos niveles a futuro.

En el PIFL generamos una organización para la enseñanza de idiomas que consta de cuatro grupos de idiomas, fruto de una interpolación de criterios de tipología lingüística, ubicación geográfica y situación de prestigio y poder. Esta tipificación de la oferta de enseñanza es el criterio organizador para la oferta de propuestas formativas dentro del Centro de Idiomas.

Siguiendo tal cual se ha mencionado con antelación y tomando de base el Marco Europeo Común de Referencia (MECR) como un estándar de referencia para la organización y descripción de niveles de las lenguas, se decide extender la propuesta para el idioma inglés dentro del rango C1/C1+ incorporando dos niveles adicionales que promuevan el expertise del estudiante. De este modo, la incorporación de un ciclo de especialización que abarca un nivel avanzado del idioma permitiría la profesionalización en las cuatro habilidades del idioma a saber: lectura, oralidad, escritura y escucha propiciando el dominio operativo eficaz de un usuario competente. Por último, cabe destacar que la propuesta formativa de inglés en el Centro de idiomas ya ha alcanzado el dictado de los 12 niveles declarados y es necesario ampliar la misma garantizando la continuidad pedagógica de todos los estudiantes.



1. lenguas germánicas, exceptuando inglés (12 niveles): alemán - danés - sueco
2. lengua germánica de 14 niveles: sólo inglés
3. lenguas romances (10 niveles): Italiano - Francés- Portugués- Español (rioplatense)

4. lenguas orientales - de grafías diferentes (9 niveles): Japonés- Coreano- Chino Ruso- Árabe
5. lenguas minorizadas (8 niveles): lenguas originarias- LSA

Basamos esta diferenciación en considerar que el logro comunicativo básico es más rápido en las lenguas romances y mucho más lento en los de grafías diferentes. Asimismo, en el caso del tipo 5, debemos considerar el nivel de formalización de materiales para la enseñanza.

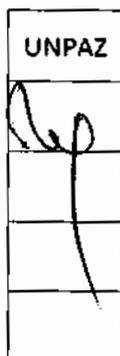
1. Lenguas germánicas (ej. alemán)

Ciclo Inicial:

Este ciclo se subdivide en cuatro niveles y un taller inicial. El taller está pensado específicamente para aquellos individuos que no hayan nunca tenido experiencia con el idioma o alguna necesidad particular para comenzar con la experiencia de aprendizaje de idioma.

La carga horaria del ciclo es la siguiente:

Taller inicial (opcional para estudiantes sin formación previa)	36 hs
Nivel 1(A1.1 MECR)	42 hs
Nivel 2(A1.2 MECR)	42 hs
Nivel 3 (A1.3 MECR)	42 hs
Nivel 4 (A2.1 MECR)	42 hs
TOTAL	204 hs
Optativo: Taller de conversación inicial de inglés intensivo	36 hs



Ciclo Intermedio:

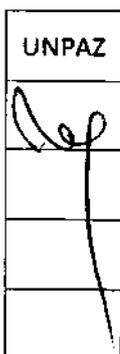
Este ciclo se subdivide en cuatro niveles. Las competencias a desarrollar en este ciclo permiten un manejo autónomo en el idioma. Asimismo se ofrecen, en ciertos momentos del año, talleres complementarios de destrezas lingüísticas que no certifican avance de nivel.

Asignatura	Carga horaria total (hs.)
Nivel 5 (A2.2 MECR)	42 hs
Nivel 6 (B1.1 MECR)	42 hs
Nivel 7 (B1.2 MECR)	42 hs
Nivel 8 (B1.3 MECR)	42 hs
TOTAL	168 hs
Optativo: Taller de conversación intermedio de inglés intensivo	36 hs

Ciclo de Profundización:

Este ciclo se subdivide en cuatro niveles. Las competencias a desarrollar en este ciclo se centran en un desarrollo de la reflexión lingüística sobre el idioma para hablantes que ya se manejan de manera autónoma. También se ofrecen talleres complementarios de competencias lingüísticas.

Nivel 9 (B2.1 MECR)	42 hs
Nivel 10 (B2.2 MECR)	42 hs
Nivel 11 (B2.3 MECR)	42 hs
Nivel 12 (C1.1 MECR)	42 hs
TOTAL	168 hs
Optativo: Taller de profundización en conversación de inglés intensivo	36 hs



Preparación para exámenes internacionales:

Los cursos de preparación para First Certificate in English se cursan posterior al nivel 10 del ciclo de profundización.

2. Lenguas germánicas (solamente inglés)

Ciclo Inicial:

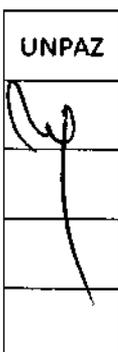
Este ciclo se subdivide en cuatro niveles y un taller inicial. El taller está pensado específicamente para aquellos individuos que no hayan nunca tenido experiencia con el idioma o alguna necesidad particular para comenzar con la experiencia de aprendizaje de idioma.

La carga horaria del ciclo es la siguiente:

Taller inicial (opcional para estudiantes sin formación previa)	36 hs
Nivel 1(A1.1 MECR)	42 hs
Nivel 2(A1.2 MECR)	42 hs
Nivel 3 (A1.3 MECR)	42 hs
Nivel 4 (A2.1 MECR)	42 hs
TOTAL	204 hs
Optativo: Taller de conversación inicial de inglés intensivo	36 hs

Ciclo Intermedio:

Este ciclo se subdivide en cuatro niveles. Las competencias a desarrollar en este ciclo permiten un manejo autónomo en el idioma. Asimismo se ofrecen, en ciertos momentos del año, talleres complementarios de destrezas lingüísticas que no certifican avance de nivel.



Asignatura	Carga horaria total (hs.)
Nivel 5 (A2.2 MECR)	42 hs
Nivel 6 (B1.1 MECR)	42 hs
Nivel 7 (B1.2 MECR)	42 hs
Nivel 8 (B1.3 MECR)	42 hs
TOTAL	168 hs
Optativo: Taller de conversación intermedio de inglés intensivo	36 hs

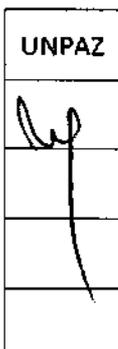
Ciclo de Profundización:

Este ciclo se subdivide en cuatro niveles. Las competencias a desarrollar en este ciclo se centran en un desarrollo de la reflexión lingüística sobre el idioma para hablantes que ya se manejan de manera autónoma. También se ofrecen talleres complementarios de competencias lingüísticas.

Nivel 9 (B2.1 MECR)	42 hs
Nivel 10 (B2.2 MECR)	42 hs
Nivel 11(B2.3 MECR)	42 hs
Nivel 12 (C1.1 MECR)	42 hs
TOTAL	168 hs
Optativo: Taller de profundización en conversación de inglés intensivo	36 hs

Preparación para exámenes internacionales:

Los cursos de preparación para Certificate of Advanced English y Certificate of Proficiency in English se cursan posterior al nivel 13 del ciclo de especialización.



Ciclo de Especialización:

Este ciclo se subdivide en dos niveles. Las competencias a desarrollar en este ciclo se centran en un desarrollo de la reflexión lingüística sobre el idioma para hablantes que ya se manejan de manera no solo autónoma sino además competente. El usuario es capaz de captar los matices e implicaciones implícitas de una variedad

de textos, sin importar la complejidad. El dominio de la lengua le permite redactar y organizar de mejor manera textos complejos.

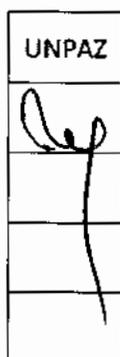
Nivel 13 (C1.2 MECR)	42 hs
Nivel 14 (C1.3 MECR)	42 hs
TOTAL	84 hs
Optativo: Taller de especialización en conversación de inglés intensivo	36 hs

3. Lenguas romances (ej. español)

Ciclo Inicial:

Este ciclo se subdivide en tres niveles. Inicia desde los primeros elementos de la comunicación en francés y no presupone conocimiento previo alguno. Este ciclo se relaciona con los descriptores del estándar A1/A2 del Marco Europeo Común de Referencia. (<https://www.ciep.fr/es/dilf/presentacion-general>)

Nivel 1 (A1.1 MECR)	42 hs
Nivel 2 (A1.2 MECR)	42 hs
Nivel 3 (A2.1 MECR)	42 hs
TOTAL	126 hs
Optativo: Taller de conversación inicial de Italiano intensivo	36 hs



Ciclo Intermedio:

Este ciclo se subdivide en cuatro niveles. Las competencias a desarrollar en este ciclo permiten un manejo autónomo en el idioma. Asimismo se ofrecen, en ciertos momentos del año, talleres complementarios de destrezas lingüísticas que no certifican avance de nivel. Este ciclo se relaciona con los descriptores de los

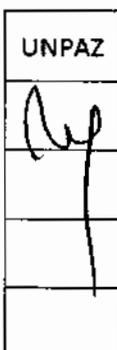
estándares A2-B1 del Marco Europeo Común de Referencia.
 (<https://www.ciep.fr/es/dilf/presentacion-general>)

Asignatura	Carga horaria total (hs.)
Nivel 4 (A2.2 MECR)	42 hs
Nivel 5 (B1.1 MECR)	42 hs
Nivel 6 (B1.2 MECR)	42 hs
Nivel 7 (B1.3 MECR)	42 hs
TOTAL	168 hs
Optativo: Taller de conversación intermedio de Italiano intensivo	36 hs

Ciclo de Profundización:

Este ciclo se subdivide en tres niveles. Las competencias a desarrollar en este ciclo se centran en un desarrollo de la reflexión lingüística sobre el idioma para hablantes que ya se manejan de manera autónoma. También se ofrecen talleres complementarios de competencias lingüísticas. Este ciclo se relaciona con los descriptores de los estándares B2-C1 del Marco Europeo Común de Referencia.
 (<https://www.ciep.fr/es/dilf/presentacion-general>)

Nivel 8 (B2.1 MECR)	42 hs
Nivel 9 (B2.2 MECR)	42 hs
Nivel 10 (C1.1 MECR)	42 hs
TOTAL	126 hs
Optativo: Taller de profundización en conversación de Italiano intensivo	36 hs



Preparación para exámenes internacionales:

Los cursos de preparación para DELF A2, DELF B1 y DALF C1 se cursan posterior a la cumplimentación de cada ciclo de nuestro programa de estudios.

4. Lenguas orientales (ej. Japonés)

Ciclo Inicial:

Este ciclo se subdivide en dos niveles. Inician con el proceso de aprender trazos o ideogramas y avanzan hacia comunicaciones simples en ámbitos usuales de comunicación cotidiana. El ciclo equivale al nivel A1 del MECR

La carga horaria del ciclo es la siguiente.

Nivel 1 (A1.1 MECR)	42 hs
Nivel 2 (A1.2 MECR)	42 hs
TOTAL	84 hs

Ciclo intermedio:

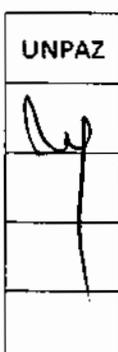
El ciclo se subdivide en 4 niveles cuatrimestrales. Inician con estudiantes que pueden reconocer los trazos o ideogramas simples y desarrollan comunicaciones en forma básica y simple sobre realidades cotidianas y construyen amplitud de vocabulario y sintaxis. El ciclo equivale al nivel A2 del MECR.

Nivel 3 (A2.1 MECR)	42 hs
Nivel 4 (A2.2 MECR)	42 hs
Nivel 5 (A2.3 MECR)	42 hs
Nivel 6 (B1.1 MECR)	42 hs
TOTAL	168 hs

Ciclo intermedio alto:

El ciclo intermedio alto consta de cuatro niveles cuatrimestrales. Este ciclo se en un desarrollo de la reflexión lingüística sobre el idioma para hablantes que ya se manejan de manera autónoma.

Nivel 7 (B1.2 MECR)	42 hs
---------------------	-------



Nivel 8 (B1.3 MECR)	42 hs
Nivel 9 (B2.1 MECR)	42 hs
Nivel 10 (B2.2 MECR)	42 hs
TOTAL	168 hs

5. **Lenguas minorizadas (ej. LSA)**

Ciclo Inicial:

Este ciclo se subdivide en dos niveles. Inician con el proceso de señalar y avanzan hacia comunicaciones simples en ámbitos usuales de comunicación cotidiana.

La carga horaria del ciclo es la siguiente.

Nivel 1 (A1.1 MECR)	42 hs
Nivel 2 (A1.2 MECR)	42 hs
TOTAL	84 hs

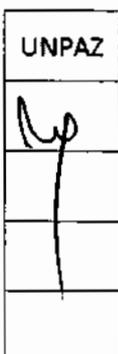
Ciclo intermedio:

El ciclo se subdivide en 4 niveles cuatrimestrales. Inician con estudiantes que pueden señalar en forma básica y simple sobre realidades cotidianas y construyen amplitud de vocabulario y sintaxis hacia la argumentación simple.

Nivel 3 (A2.1 MECR)	42 hs
Nivel 4 (A2.2 MECR)	42 hs
Nivel 5 (B1.1 MECR)	42 hs
Nivel 6 (B1.2 MECR)	42 hs
TOTAL	168 hs

Ciclo avanzado:

El ciclo avanzado consta de dos niveles cuatrimestrales. Este ciclo se centra en un desarrollo de la reflexión lingüística sobre el idioma para hablantes que ya se manejan de manera autónoma.



Nivel 7 (B2.1 MECR)	42 hs
Nivel 8 (B2.2 MECR)	42 hs
TOTAL	84 hs

8. Objetivos

Ciclo de especialización:

El ciclo de especialización en lengua inglesa extiende la propuesta a dos niveles adicionales que se correlacionan con el nivel C1 del MCER.

En el desarrollo de los siguientes niveles avanzados los alumnos se desenvuelven poniendo en práctica las competencias y aptitudes verbales haciendo foco tanto en la precisión como en la fluidez.

Objetivo general:

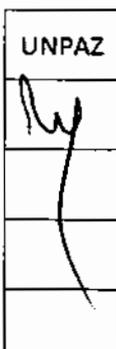
Generar usuarios competentes en el idioma, es decir, capacitados para tareas complejas de trabajo y estudio.

Para tal fin, se propone extender la oferta académica hasta el momento planteada incorporando dos niveles que propicien en los estudiantes comprender una amplia variedad de estructuras gramaticales, léxico, estilo, registro, identidad, multiculturalidad, así como también reconocer en ellos sentidos implícitos y paratextuales.

Objetivos específicos:

Que el usuario sea capaz de:

- 1) Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
- 2) Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
- 3) Usar de manera flexible y efectiva el idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
- 4) Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.



9. Contenidos:

PROGRAMA DE CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE INGLÉS

Nivel 13 (C1.2 MECR)

Áreas Temáticas: Análisis pormenorizado sobre los temas desarrollados en los niveles anteriores a saber: ciclo inicial, intermedio y de profundización.

Gramática: Consolidación de tiempos verbales, aspectos y modalidad. Frases nominales. Estilo indirecto con variedad de verbos. Oraciones condicionales imposibles y combinadas. Inversión del orden por énfasis, elipsis.

Vocabulario: Variedad de conectores, frases verbales e idiomáticas. Categoría de palabras. Funciones. Expresiones de formalidad e informalidad.

Mundo laboral, economía y negocios. Ciencia e invenciones.

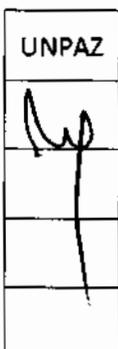
Nivel 14 (C1.3 MECR)

Áreas Temáticas: Profundización y fortalecimiento de los temas desarrollados en los ciclos y niveles anteriores.

Gramática: Consolidación de tiempos verbales y modalidad. Frases nominales. Patrones alternativos para el discurso indirecto. Oraciones condicionales posibles, imposibles y combinadas. Subordinadas relativas adjetivas definidas e indefinidas, adverbiales y nominales. Inversión del orden por énfasis. Verbos seguidos por infinitivos y gerundios.

Vocabulario: Variedad de conectores, frases verbales e idiomáticas. Categoría de palabras. Funciones. Expresiones de formalidad e informalidad.

Arte y literatura, vida saludable. Redes sociales y uso de las herramientas y dispositivos tecnológicos.



10. Modalidad, duración y frecuencia

Se ofrecerán cursos con modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia en distintos momentos del año. En este último caso, las clases serán sincónicas con momentos asincrónicos para el trabajo autónomo de los estudiantes.

Las propuestas arriba mencionadas se desarrollarán por el Campus Virtual de UNPAZ, a través del SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia) con validez nacional del Ministerio de Educación de la Nación RM 13/2020.

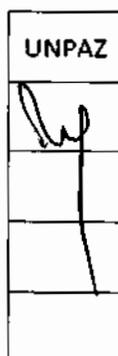
La oferta de cursos será variada en cuanto a la modalidad y duración del período de cursada según los tiempos de oferta en el calendario académico y tomará la manera intensiva y/o regular sin que esto afecte la carga horaria total por nivel.

El calendario académico del CI está organizado de la siguiente manera para la oferta de cursos presenciales, semi y a distancia.

- a- Febrero: Dictado de cursos intensivos y talleres de verano.
- b- Marzo: Inscripciones a cursos del primer cuatrimestre.
- c- Abril – Julio: Desarrollo de los cursos regulares del primer cuatrimestre.
- d- Julio: Inscripciones a cursos del segundo cuatrimestre.
- e- Agosto – Noviembre: Desarrollo de los cursos regulares del segundo cuatrimestre.
- f- Diciembre: Inscripciones a los cursos intensivos y talleres de verano.

11. Carga horaria (en horas reloj)

	Hs semanales	Horas totales
Hs presenciales	3 hs	42 hs
Hs semi		21 hs presencial- 21 horas a distancia
Hs a distancia	3 hs	42 hs
Horas totales	3 hs	42 hs



Cada curso de nivel consta de 42 hs. Éstas pueden ser totalmente presenciales, o en versión semipresencial pueden ser 50% presenciales o, en formato distancia, 50% de participación sincrónica.

12. Responsable de la propuesta y unidad de gestión en que se asienta

Claudio Juin – Jefe de Departamento del Centro de idiomas

13. Docente o equipo de docentes a cargo del dictado de la propuesta:

Apellido y nombre	Función en la propuesta	Cargo en UNPAZ (si corresponde)	DNI	Correo electrónico
Claudio Juin	coordinación	Jefe de Departamento	27080812	cjuin@unpaz.edu.ar
Marian Spina	Apoyo tecnológico	Asistente tecnológico Pedagógica del Centro de idiomas.	25487422	mospina@unpaz.edu.ar
Docente a designar	dictado	-----	-----	-----

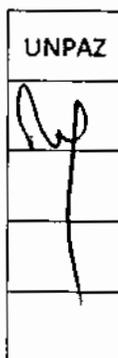
14. Asistencia requerida

Se requiere 75% de asistencia a los cursos.

15. Modalidad de evaluación/ acreditación

La acreditación de cada nivel se realizará por medio de portafolio de 3 trabajos escritos y una presentación final oral con escala nominal (aprobado/ desaprobado)
 Para la aprobación del ciclo será necesario cumplir con los siguientes requisitos de evaluación:

- Aprobar las instancias de evaluación de cada nivel dentro del ciclo.
- Aprobar un examen escrito y oral final presencial con escala numérica de 1 a 10 (aprobación con 4) en la última clase del último nivel del ciclo.

16. Aranceles:


El curso será arancelado. El arancel consta de un pago inicial, que se realiza en el periodo de inscripción y pagos complementarios, según calendario de pagos establecidos para cada oferta. Los mismos serán especificados en el acto administrativo cuando se oferte el mismo a la comunidad.

Los/as interesados/as podrán solicitar el otorgamiento de Becas totales o parciales según lo establecido en la Resolución N° 94/2021- Reglamento de Propuestas Formativas de Extensión Aranceladas de la UNPAZ. A tal efecto, deberán presentar una solicitud fundada dirigida a la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, quien definirá el otorgamiento de la misma según las disponibilidades presupuestarias.

17. Certificación a otorgar

Cumplidos los requisitos de evaluación se emitirá el certificado de aprobación para cada nivel y, al finalizar el último nivel de este ciclo, el diploma de aprobación del ciclo de especialización de inglés.

18. Síntesis de la propuesta

El ciclo de especialización de inglés propone un aprendizaje del idioma de manera comunicativa e interactiva. Está compuesto por dos niveles cuatrimestrales que se organizan en un ciclo de logros y que pueden abordarse de manera regular durante el primer o segundo cuatrimestre del año lectivo.

UNPAZ